

Rawson (Chubut), 26 de julio del 2012

**Dictamen N° 91/12 CF**

**Ref.: Expte. 31656/12 T.C. – I.A.S. – Lic. Priv. N° 02-  
-IAS-12 – Adquisición de 28 PC**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 07 obra Resolución N° 0458/IAS/2012 mediante la que se produce el llamado a la presente licitación privada y se aprueban los pliegos de bases y condiciones para la misma, estableciéndose, según consta en Anexo I, un presupuesto de \$92.400.

Que de fs 108, la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar la Licitación a la firma **MARIELA ALBANIA** por cuanto reúne los requisitos exigidos en pliego y ser la mas económica en la suma de \$ 98.392,-

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas